

Balance de Situación

Empresa 00007 - FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

Página

1

Fecha listado

21/02/2019

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

ACTIVO		2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.145.526,93	1.080.016,75
II. Bienes del Patrimonio Histórico		896.258,24	896.258,24
24000000	CASTILLO CORACERA	145.170,31	145.170,31
24000001	SUELO CASTILLO CORACERA	751.087,93	751.087,93
III. Inmovilizado material		249.268,69	183.758,51
21100001	OFICINA DE TURISMO Y CERRA.MUR	185.259,76	185.259,76
21100002	MUSEALIZACION CASTILLO		7.690,90
21100003	RESTAURACION CAPILLA	4.878,38	
21600001	8 MESAS MUNICH ALTA 70X70	1.020,03	1.020,03
21600002	24 BANQUETA SUIZA MEDULA	2.246,40	2.246,40
21900001	ASPIRADOR SIN BOLSA	424,79	424,79
21900002	MOQUETA 122 METROS	1.176,40	1.176,40
21900003	CAJA REGISTRADORA SAMPOS ER06	313,12	313,12
21900004	PROYECTOR GEWISS 69W LED 4000K	368,18	
23200000	MUSEALIZACION CASTILLO EN MONT	72.269,68	
28110001	AMORT.ACUM.OFICINA DE TURISMO	-14.820,76	-11.115,57
28110003	A. A. RESTAURAC. CAPILLA	-97,56	
28160001	A.A. 8 MESAS MUNICH	-816,00	-714,00
28160002	A.A. 24 BANQUETA SUIZA MEDULA	-1.797,08	-1.572,44
28190001	A.A. ASPIRADOR SIN BOLSA	-424,79	-424,79
28190002	A. A. MOQUETA 122 METROS	-608,83	-491,19
28190003	A. A. CAJA REGISTRADORA	-86,21	-54,90
28190004	A. A. PROYECTOR GEWISS	-36,82	
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
B) ACTIVO CORRIENTE		21.718,28	18.341,30
I. Existencias		750,00	
40700000	ANTICIPO A MANUEL FDEZ. CASTRO	750,00	
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar		6.369,35	1.148,62
47000000	HACIEND.PUBL.DEUDOR POR IVA	6.369,35	1.148,62
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalen		14.598,93	17.192,68
57000000	CAJA, EUROS	1.800,73	1.508,70
57200001	BANKIA 2212/ 330	12.798,20	14.035,57
57200002	BANKIA 2212-9907		1.648,41
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.167.245,21	1.098.358,05

Balance de Situación

Empresa 00007 - FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

Página

2

Fecha listado

21/02/2019

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		1.088.075,41	1.089.682,76
A-1) Fondos propios		907.546,96	905.229,78
I. Dotación Fundacional/Fondo social		896.258,24	896.258,24
1. Dotación fundacional/Fondo social		896.258,24	896.258,24
10000000	DOTACION FUNDACIONAL	896.258,24	896.258,24
II. Reservas		10.919,52	10.919,52
11700000	RESERVAS Y OTROS INSTR. PATRI.	10.919,52	10.919,52
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-1.947,98	-7.893,89
12001300	RESULTADO POSITIVO 2013		2.879,54
12101400	RESULTADO NEGATIVO 2014		-1.969,14
12101500	RESULTADO NEGATIVO 2015		-5.086,75
12101600	RESULTADO NEGATIVO 2016	-1.947,98	-3.717,54
IV. Excedente del ejercicio		2.317,18	5.945,91
A-2) Subvenciones,donaciones legados recibidos		180.528,45	184.452,98
13100000	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	15.218,26	15.549,09
13100001	SUBV.EXP3/4313/018 LEADER S.O.	165.310,19	168.903,89
C) PASIVO CORRIENTE		79.169,80	8.675,29
II. Deudas a corto plazo		7.870,92	2.113,00
1. Deudas con entidades de crédito		7.870,92	
52010000	BANKIA C/CREDITO 2212/16003	7.870,92	
3. Otras deudas a corto plazo			2.113,00
56000001	FIANZA ELENA		2.113,00
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		71.298,88	6.562,29
2. Otros acreedores		71.298,88	6.562,29
41000012	IMES ELECTRO, S.L.L.		-180,00
41000014	MAIRA VIDAL, ROCIO		4.452,00
41000016	GRUPO HOTELERO MASTROCOM,S.L	407,00	407,00
41000021	IBERICA DE MAT. Y SERV, S.L.		91,96
41000028	LOZANO LOPEZ, Mª EUGENIA		175,00
41000039	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	694,07	
41000040	HACIENDA LA CORACERA, S.L.		180,00
41000046	SONO TECNOL. AUDIOVISUAL, S.L.	64.755,90	
41000047	COVERT SECURITY, S.L.	4.254,36	
43800001	ANTICIPO THE PINBALL BAR	750,00	
47510000	HACIEND.PUBL.ACREED.RETEN PRAC	13,11	1.161,05
47600000	ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	424,44	275,28

Balance de Situación

Empresa 00007 - FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

Página 3
Fecha listado 21/02/2019
Período De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO	2018	2017
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.167.245,21	1.098.358,05

Three blue ink signatures are present at the bottom of the page, positioned above a horizontal line. The signatures are stylized and appear to be handwritten in blue ink.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00007 - FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

Página
Fecha listado
Período

1
21/02/2019
De Enero a Diciembre

Observaciones

		2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ing.de la actividad propia		25.043,00	50.133,97
b) Aportaciones de usuarios		13.043,00	12.723,00
72100000	VENTA ENTRADAS.OFICINA TURISMO	13.043,00	12.723,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc		12.000,00	37.410,97
74000000	SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	12.000,00	34.410,97
74000002	DONATIVO LIBRO CASTILLO		3.000,00
2. Vtas y otros ingresos de la act mercantil		548,08	1.355,77
70000001	VENTA DE LIBROS CASTILLO	548,08	1.355,77
6. Aprovisionamientos		-6.117,19	-8.367,78
60000001	LIBRO CASTILLO DE LA CORACERA	-5.346,03	-7.983,50
60200000	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-224,26	
60200001	ENTRADAS IMPR.COLOR OF.TURISMO	-546,90	-384,28
7. Otros ingresos de la actividad		12.719,04	6.001,64
75200000	ALQUILER ESPACIOS DEL CASTILLO	12.713,64	6.001,64
75600000	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	5,40	
8. Gastos de personal		-17.505,29	-16.403,81
64000000	PERSONAL OFICINA TURISMO	-11.317,34	-10.372,35
64000001	SUELDOS Y SALARIOS CASTILLO	-1.766,03	-1.691,42
64200000	SEG.SOC. EMPR OFICINA TURISMO	-3.593,46	-3.471,58
64200001	SEG.SOC. CASTILLO	-583,55	-637,73
64900000	GASTOS SOCIALES OFICINA TURISM	-244,91	-230,73
9. Otros gastos de la actividad		-11.659,36	-26.458,81
62200000	REPAR Y CONSERV CASTILLO	-115,00	-14.988,50
62200001	REPAR Y CONSER. OFIC.TURISMO	-9,00	-83,50
62200002	MANTENI. INFORMATICO	-800,91	-1.206,72
62200003	MANT. INFORM. OF. TURISMO	-336,46	-552,66
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-1.232,55	-1.694,20
62300001	SERV. PROFES. OFIC.TURISMO	-528,25	-415,30
62400000	TRANSPORTES		-181,24
62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-157,43	-137,88
62600001	COM. C/C BANKIA OFICINA TURISM	-24,86	-17,40
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-842,43	-651,45
62700001	PUBL. Y PROP. OFIC. TURISMO	-361,05	-263,77
62800000	SUMINISTROS	-4.632,25	-1.889,83
62800001	SUMNISTROS LUZ OFIC.TURISMO	-1.985,25	-809,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00007 - FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

Página

2

Fecha listado

21/02/2019

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

		2018	2017
62900001	GASTOS LIMPIEZA OFIC.TURISMO	-79,49	-42,77
62900002	GASTOS LIMPIEZA CASTILLO	-185,41	-108,25
62900003	TELEFONO OFICINA TURISMO	-661,72	-582,63
62900004	OTR .GASTOS SUST. OFICIN.TURIS	-1.810,71	-1.461,88
62900005	GASTOS LIBRO DEL CASTILLO		-171,33
62910000	CUOTAS ASOCIACIONES OF.TURISMO	-40,44	-40,00
62920000	CORREOS Y OTROS GASTOS	-71,47	-56,47
62920001	OTROS GASTOS OFICI. TURISMO		-34,00
63400000	AJUST.NEGAT. EN IMPOS.INDIR		-1.065,19
63900000	AJUST. POSIT. POR IVA	2.215,32	
65900000	OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORR		-3,89
10.	Amortización del inmovilizado	-4.315,16	-4.239,60
68100000	AMORTIZAC.INMOVILIZADO MATERIA	-573,15	-534,41
68100002	AMORT. OFICINA TURISMO	-3.742,01	-3.705,19
11.	Subv,donac,legados capital trasp al exced ej	3.924,53	3.924,53
74600000	SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.	3.924,53	3.924,53
A.1)	EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12	2.637,65	5.945,91
15.	Gastos financieros	-320,47	
66230001	INTERES C/CTO.BANKIA	-320,47	
A.2)	EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-320,47	
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.317,18	5.945,91
A.4)	VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.	2.317,18	5.945,91

DETALLE AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

FUNDACIÓN: FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

EJERCICIO:	2018
------------	------

INGRESOS DEVENGADOS (1) POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :

A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (1)
		SUBTOTAL	0,00

B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del R.D. 1337/2005)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (1)
		SUBTOTAL	0,00

TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE

0.00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO

FUNDACIÓN:	FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA
EJERCICIO:	2018

Ejercicio Económico	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores (2)	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional			
2018 (2018/2019)	2.317,18	0,00	0,00	39.917,47		42.234,65

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

FUNDACIÓN: FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA
EJERCICIO: 2018

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)	Validación
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2014 (2014/2015)	2015 (2015/2016)	2016 (2016/2017)	2017 (2017/2018)	2018 (2018/2019)	
De ejercicios anteriores														
2014 (2014/2015)														
2015 (2015/2016)														
2016 (2016/2017)														
2017 (2017/2018)														
2018 (2018/2019)	42.234,65	100,00	42.234,65	39.917,47	5.246,56	721,47	44.442,56							-42.234,65
TOTAL													0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente




CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACIÓN:	FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA
EJERCICIO:	2018

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO	GASTOS OCASIONADOS POR LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (1)
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO			
2018 (2018/2019)		8.446,93	0,00		0,00
					No supera los límites

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

FUNDACIÓN:

EJERCICIO:	2018
------------	------

[illegible]

Fdo.: El Secretario

VoBo: El Presidente



Fundación
Castillo de
la Coracera

MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA DURANTE EL AÑO 2018

Como en años anteriores, durante el año 2018 el desarrollo de las actividades ha sido el normal en cumplimiento de los fines fundacionales compatibilizándose, en consecuencia, las actividades no lucrativas de promoción cultural, turística o social con aquellas actividades que permiten obtener algunos ingresos, siempre escasos, para el mantenimiento del Castillo y su funcionamiento.

Todos los gastos necesarios para la ejecución de las actividades han sido satisfechos en el mismo año 2018.

Se ha mantenido la celebración de los tradicionales conciertos Clásicos de Verano que organiza la Comunidad de Madrid, y se ha celebrado también otro concierto de la Banda de Música de San Martín de Valdeiglesias así como un concurso de Grupos Corales, con participación de la Coral de San Martín, la de Cebreros, la de Villa Del Prado y otras. En el apartado de actividades musicales, se ha celebrado un Concierto de Jazz y un Festival Flamenco, organizado por la Peña Flamenca de la localidad.

Se han celebrado, como es habitual varias bodas y algunas comidas, como la Cena de Mayores de Mancomunidad de los Pinares.

Entre la Actividades diversas, cabe destacar la Presentación de un Libro, una Entrega de Premios, la II Fiesta de la Floración, la Jornada Europea de Desarrollo Local, la salida del Mercede Bike Tour, la presentación del Cartel Taurino de las Fiestas, la segunda edición del Teatro Solidario etc.

Y destacar la visita de la Sra Ministra de Turismo.

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ha utilizado el Castillo para las actividades habituales, como la sesión de Fuegos Artificiales de las Fiestas Patronales, Halloween, eventos deportivos, etc.

Las visitas al monumento se han producido con regularidad con independencia de las personas que han participado en los diferentes eventos. Se han realizado visitas estándar, visitas

teatralizadas y visitas nocturnas, en estos casos, en grupos. El Castillo ha permanecido abierto de forma permanente durante los viernes y fines de semana, atendiendo así mismo a las visitas de grupos cuando han sido concertadas previamente. El número total de visitantes en el año 2018 ha sido de 12.713 personas.

Se ha procedido a realizar las obras de reparación de la bóveda de la capilla, habiéndose levantado todas las nervaduras y volviéndose a recolocar para dejarla ya (esperemos que definitivamente) sin humedades ni riesgos. Dichas obras han sido costeadas por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y han sido realizadas por la empresa Luman, directamente contratada por dicha Dirección General.

Aprovechando la presencia de dicha empresa, y previa autorización de la mencionada Dirección General de Patrimonio, se ha procedido a realizar obras de consolidación y pavimentación y desagües en el resto del adarve en el que hasta ahora nunca se había intervenido. Se ha quedado a falta de la pavimentación final a base de granito, como el resto del Adarve, y de la barandilla. Estas obras han sido costeadas íntegramente por la Fundación.

Por último, en el capítulo de obras, están ya aprobadas y pendientes de realización las obras correspondientes a la sustitución de la cubierta de la denominada Casa del Curato.

En cuanto al Proyecto de Musealización del Castillo, con una inversión de 176.666,67 Euros, que será financiado con una ayuda a fondo perdido del programa Leader gestionado por ADI Sierra Oeste de Madrid, por importe de 136.810,67 euros, debiendo pagar la restante cantidad de 39.856.- euros la propia Fundación Castillo de la Coracera, ya ha comenzado la ejecución del mismo, bajo la dirección facultativa correspondiente, habiéndose realizado diversas instalaciones a cargo de la empresa SONO, que ha emitido una factura de 64.755,90 euros.

Se ha procedido a rescindir el contrato existente con D^a Elena Sanz, "Offerendus" en base a reiterados incumplimientos por su parte. Tras largas conversaciones y diversas dilaciones, se ha llegado a un acuerdo mediante el cual, cancela la deuda con la Fundación mediante la entrega de dos muebles, quedando un saldo a favor de la persona mencionada de 1.200.- euros que serán satisfechos el día que deje completamente libre, vacío y expedito el espacio del Castillo denominado Vinoteca que era objeto del contrato ahora resuelto.

Se sigue realizando el mantenimiento y actualización de la página web.

Por último, decir que se seguirán desarrollando todas las posibles actividades al servicio del cumplimiento de los fines fundacionales y se seguirán atendiendo a las visitas tanto individuales como colectivas.

El objetivo de las actividades mencionadas ha sido establecido para la conservación y mantenimiento del Castillo, así como para la promoción turística, cultural, artístico, formativo y medioambiental de San Martín de Valdeiglesias y su zona.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

Fecha de inicio 01/01/2018 - Fecha de cierre 31/12/2018

(Modelo PYMES)

Fundación:	FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA
N.I.F.:	G83951871
Nº de hoja personal:	365
Domicilio:	VP. Castillo de la Coracera, s/n
Localidad:	San Martín de Valdeiglesias
Código Postal:	28680
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	josefernando.cornejo@alarifecultural.com
Teléfono:	91 446 49 37

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines de la Fundación:

1. La Fundación tiene como finalidad principal la de promover el desarrollo cultural, artístico, formativo, medioambiental, económico y turístico de San Martín de Valdeiglesias y su comarca, así como la conservación, rehabilitación, mejora y dotación de funcionalidad del propio Castillo, como elemento patrimonial emblemático para los habitantes de la localidad al servicio de los expresados fines.
2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:
Actividad 1: Visitas para ver el Castillo. Oficina de Turismo
Actividad 2: Celebración de varios eventos y Conservación y rehabilitación del Castillo
Actividad 3: Edición del Libro de El Castillo de la Coracera (Historia)

Pág. nº 1

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales presentadas correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se comparan con las cuentas presentadas en el ejercicio 2017.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

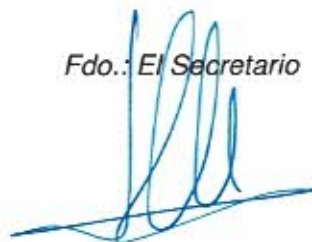
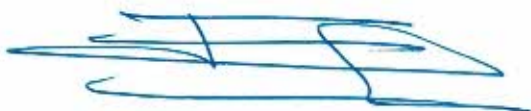
7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

Pág. nº 2

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	2.317,18

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	369,20
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.947,98
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	2.317,18

2. Al ser una Fundación sin ánimo de lucro no hay distribución de los excedentes de otros ejercicios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 20 años

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La Fundación carece en el ejercicio de inmovilizado intangible

2. Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la fundación, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material. No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Pág. nº 3

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario



b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA UTIL ESTIMADA
8 MESAS MUNICH ALTA	10 %
24 BANQUETAS SUIZA MEDULA	10 %
MOQUETA	15 %
CAJA REGISTRADORA	10%
PROYECTOR GEWISS	10 %
RESTAURACION CAPILLA	2 %

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

No existen arrendamientos financieros.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

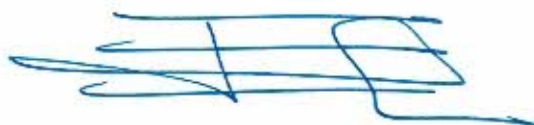
A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación posee un Castillo declarado Monumento Histórico-Artístico. Su valoración esta datada en una tasación de fecha 24 de enero de 2003 por Grupo Tasvalor, S.A. En este ejercicio no se han practicado correcciones valorativas por deterioro, ni se han practicado actualizaciones de valor al amparo de ninguna Ley.



4. Inversiones inmobiliarias.

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la fundación.

5. Arrendamientos.

La fundación no tiene contratado ningún tipo de arrendamiento.

6. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

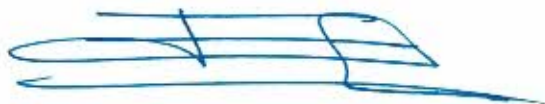
Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

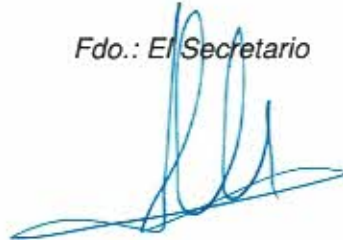
En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del



deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.³

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

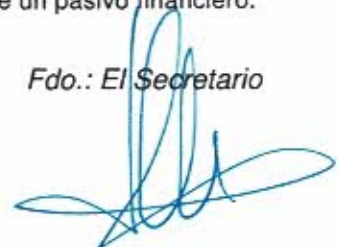
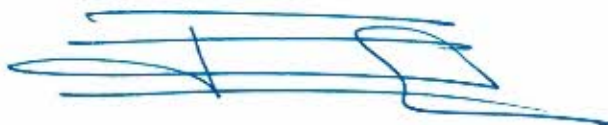
La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

Pág. nº 7

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario



La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

8. Existencias

Dado la naturaleza de las actividades de la Fundación no hay existencias

9. Créditos y débitos por la propia actividad.

Los créditos y débitos se han valorado inicialmente por el importe recibido sin añadir ningún coste adicional.

10. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuestos sobre beneficios

En Diciembre de 2002 entró en vigor la nueva Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

La nueva ley establece que la base imponible del Impuesto de Sociedades estará compuesta exclusivamente por las actividades económicas no exentas.

Los gastos imputables exclusivamente a las actividades exentas no son deducibles, por tanto el tratamiento de los gastos parcialmente imputables es el siguiente:

Los gastos corrientes comunes a ambas actividades serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la Fundación.

En el caso de elementos patrimoniales afectos parcialmente a la realización de actividades exentas, no serán deducibles las cantidades destinadas a la amortización en el porcentaje en el que el elemento patrimonial se encuentre afecto a la realización de dicha actividad.

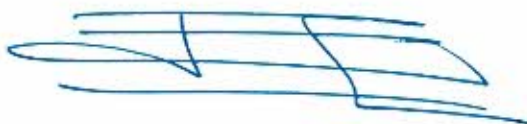
12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados

Pág. nº 8

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario



en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

13. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza y no existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La fundación no ha tenido ningún movimiento en ningún apartado del Inmovilizado material, Intangible ni en inversiones inmobiliarias

I) Inmovilizado Material

Con fecha 1-01-2015 el saldo de 185.259'76 euros que estaba en la cuenta contable 24000002, perteneciente al apartado de Bienes de Patrimonio Histórico se ha traspasado a la cuenta contable 2110001, para poder realizar la amortización correspondiente.

Pág. nº 9

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario



CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL					
DENOMINACIÓN DEL BIEN	210 TERRENOS	211 CONSTRUCCIONES	212 INSTALACIONES	213 MAQUINARIA	214 UTILLAJE
SALDO INICIAL		185.259,76			
Adquisiciones		4.878,38			
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	0,00	190.138,14	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL		11.115,57			
Entradas		3.802,76			
Salidas					
SALDO FINAL	0,00	14.918,33	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO.....	0,00	175.219,81	0,00	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado		2%			

DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL		3.266,43			1.914,31
Adquisiciones					368,18
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL	0,00	3.266,43	0,00	0,00	2.282,49
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL		2.286,44			970,88
Entradas		326,64			185,77
Salidas					
SALDO FINAL	0,00	2.613,08	0,00	0,00	1.156,65
VALOR NETO.....	0,00	653,35	0,00	0,00	1.125,84
Coefficiente de amortización utilizado		10			10

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INSTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES
SALDO INICIAL						
Adquisiciones			72.269,68			
Bajas						
SALDO FINAL	0,00	0,00	72.269,68	0,00	0,00	0,00

II) **Inversiones Inmobiliarias**

La fundación no ha tenido movimientos en este apartado.

III) **Inmovilizado Intangible**

La fundación no ha tenido movimientos en este apartado

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No ha habido ninguna revalorización amparada en ninguna ley. Tampoco existen dotaciones sobre provisiones

No ha habido inversiones en el Castillo adquiridas a entidades del grupo y asociadas.

En este ejercicio no ha habido ninguna reparación/rehabilitación importante, la Fundación se ha limitado a realizar pequeñas reparaciones.

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

DENOMINACIÓN DEL BIEN	240 Bienes Inmuebles	241 Archivos	242 Bibliotecas	243 Museos	244 Bienes Muebles	249 Anticipos
SALDO INICIAL	896.258,24					
Adquisiciones/ Cerramiento muro y entrad						
Reversión de correcciones valorativas por deterior						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
SALDO FINAL	896.258,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES						
SALDO INICIAL	0,00					
Entradas: Amort. Cerram. Y Oficina Turismo						
Salidas						
SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7. ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La entidad no tiene.

b) Activos financieros a corto plazo:

Caja, efectivo	1.800,73 €
Bankia, S.A.	12.798,20 €

Pág. nº 11

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación Castillo de la Coracera no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Se informará de:

1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	7.870,92	0,00	0,00	2.113,00		
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	7.870,92	0,00	0,00	2.113,00	0,00	0,00

2. Deudas con garantía real

Descripción de la deuda	Garantía real comprometida

No existen deudas con garantía real

3. Líneas de descuento y pólizas de crédito.

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento			
Bankia, S.A.	136.810'67	7.870'92	128.939'75

El día 5 de junio de 2018 la Fundación firmó con Bankia, S. A. un contrato de cuenta de crédito por un importe máximo de 136.810,67 euros para poder financiar la inversión del proyecto de la Musealización del Castillo. A fecha 31 de diciembre de 2018 saldo dispuesto era de 7.870,92 euros.

4. Importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	CON VENCIMIENTO A						TOTAL
	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años	a 6 ó más años	
CUENTA CREDITO BANKIA	7.870,92						7.870,92
							0,00
							0,00
							0,00
TOTAL	7.870,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.870,92

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen deudores de la actividad propia de la entidad de ninguna clase.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores				0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No existen acreedores de la actividad propia de la entidad de ninguna clase.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores				0,00
Otros acreedores de la actividad propia				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

11. FONDOS PROPIOS

1. Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Pasivo del Balance de Situación:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	896.258,24			896.258,24
II. Reservas	10.919,52			10.919,52
III. Excedente de ejercicios anteriores	-7.893,89		5.945,91	-1.947,98
IV. Excedente del ejercicio	5.945,91	2.317,18	-5.945,91	2.317,18
FONDOS PROPIOS	905.229,78	2.317,18	0,00	907.546,96

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

- La Fundación optó por la Ley 49/2002 para entidades sin fines lucrativos. Exención parcial (artículo 9.2 texto refundido)
- No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.
- Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.
- La fundación tiene reconocido por parte de la Agencia Tributaria la Condición de Entidad de Carácter Social.

2. Otros tributos

La fundación no soporta ningún tributo local o comunitario debido a que el Castillo fue nombrado Bien del Patrimonio Histórico.

13. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Ayudas monetarias:

El desglose de esta partida de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

Ayudas monetarias	0'00 €
Gastos de colaboración	0'00 €
Total	0'00 €

Gastos de Personal:

El desglose de ésta partida es el siguiente:

Sueldos y salarios	13.083,37 €
Indemnizaciones	0,00 €
Seguridad social a cargo de la empresa	4.177,01 €
Otros gastos (Prevención de Riesgos Laborales)	244,91 €
Total	17.505,29 €

- a) Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.
- b) La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Otros gastos a la explotación:

El desglose de ésta partida es el siguiente:

62200000	REPAR Y CONSERV CASTILLO	-115,00
62200001	REPAR Y CONSER. OFIC.TURISMO	-9,00
62200002	MANTENI. INFORMATICO	-800,91
62200003	MANTENI. INFORM. OFC. TURISMO	-336,46
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-1.232,55
62300001	SERVICIOS PROFES. OFC. TURISMO	-528,25
62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-157,43
62600001	COM. C/C BANKIA OFICINA TURISM	-24,36
62700000	PUBLIC.PROPAGANDA Y RR.PP	-842,43
62700001	PUBLIC.PROPAGANDA OF.TURISMO	-361,05
62800000	SUMINISTROS	-4.632,25
62800001	SUMNISTROS LUZ OFIC.TURIMO	-1.985,25
62900001	GASTOS LIMPIEZA OFIC.TURISMO	-79,49
62900002	GASTOS LIMPIEZA CASTILLO	-185,41
62900003	TELEFONO OFICINA TURISMO	-661,72
62900004	OTR .GASTOS SUST. OFICIN.TURIS	-1.810,71
62910000	CUOTAS ASOCIACIONES	-40,44
62920000	CORREOS Y OTROS GASTOS	-71,47
63400000	AJUST. POSITIVO POR IVA	2.215,32
TOTAL GASTOS		-11.659,36

Ingresos de la Actividad:

El desglose de los ingresos por la actividad propia es:

72100000	VENTA ENTRADAS.OFICINA TURISMO	13.043,00
	Subv.donac y legados imput.exc ejerc	
74000000	SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	12.000,00
	Otros ingresos de la actividad	
70000001	VENTA DE LIBROS	548,08
75200000	ALQUILER ESPACIOS DEL CASTILLO	12.713,64
75600000	OTROS INGRESOS DE GESTION	5,40
Total		38.310,12





14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta partida incluye Donaciones recibidas por la Fundación afectas a la actividad propia.

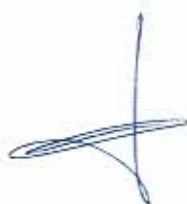
Las donaciones quedan valoradas por el importe concedido. Podemos clasificarlas según su origen:

1. Donaciones de entidades y/o organismos públicos, durante este año: La fundación ha recibido del ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias un total de 12.000'00 euros. Este importe es debido a que el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias durante este ejercicio ha concedido y pagado las subvenciones solicitadas del año 2018.
2. La fundación no ha recibido subvenciones de empresas privadas

Donaciones en especie: durante el año 2018 no se han producido ninguna.

2. Donaciones particulares afectas a la actividad propia. Incluye las donaciones recibidas para el cumplimiento de los fines de la Fundación. La Fundación no ha obtenido donaciones monetarias de particulares.

La Fundación destina los ingresos por subvenciones y donaciones recibidas, así como el resto de ingresos financieros y extraordinarios a financiar los costes de estructura de la Fundación.



CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y CONDICIONES ASOCIADAS A LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	CONDICIONES NO CUMPLIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 172	IMPORTE CONTABILIZADO EN LA CUENTA 522
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
TOTAL					0,00	0,00	0,00

VºBº El Presidente:

Pág. nº 18

Fdo.: El Secretario

3. Análisis del movimiento de la partida "A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones oficiales de capital				0,00
131 - Donaciones y legados de capital	184.452,98		-3.924,53	180.528,45
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados				0,00
TOTAL PARTIDA A-3) DEL BALANCE	184.452,98	0,00	-3.924,53	180.528,45

15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1 OFICINA DE TURISMO

El castillo ha estado abierto al público en los días y horas habituales, que constan en la página Web. Durante el año 2018 se han atendido a 12.713 visitantes en total, de los cuales 2.463 personas han visitado el Castillo en grupo guiadas.

A) Identificación Actividad 1

Denominación de la actividad 1	Visitas recibidas en el Castillo. Oficina de Turismo
Tipo de actividad	☐ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades (financiera o de arrendamiento)
Lugar dónde se realiza la actividad	En el Castillo
Descripción detallada de la actividad realizada: Visitas y actos celebrados en el castillo. Oficina de Turismo	

B) Recursos humanos empleados en la actividad 1

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,04	1,04	1821	1821
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

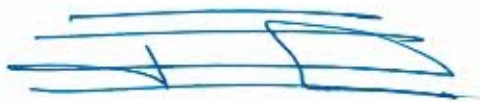
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad 1

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	9200	12713
Personas jurídicas		

Pág. nº 19

VºBº El Presidente:

Fdo. El Secretario


D) Recursos económicos empleados en la actividad 1

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.		
Total Ingresos actividad 1		
Aprovisionamientos	300,00	546,90
Gastos de personal	14.100'00	15.155'71
Otros gastos de la actividad	4.400'00	5.837,23
Amortización del Inmovilizado Oficina de Turismo	3.705,19	3.742'01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	22.505,19	25.281,85
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	22.505,19	25.281,85

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

A) Identificación Actividad 2. GRABACIONES, CESIÓN Y REPARACION DEL CASTILLO

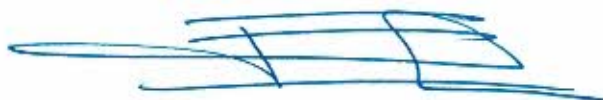
Se han celebrado los tradicionales conciertos Clásicos de Verano organizados por la Comunidad de Madrid, otro concierto de la Banda de Música de San Martín de Valdeiglesias así como un concurso de Grupos Corales, con participación de la Coral de San Martín, la de Cebreros, la de Villa Del Prado y otras.

En el apartado de actividades musicales, se ha celebrado un Concierto de Jazz y un Festival Flamenco, organizado por la Peña Flamenca de la localidad.

Pág. nº 20

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario


Se han celebrado varias bodas y algunas comidas, como la Cena de Mayores de Mancomunidad de los Pinares.

Entre la Actividades diversas, cabe destacar la Presentación de un Libro, una Entrega de Premios, la II Fiesta de la Floración, la Jornada Europea de Desarrollo Local, la salida del Mercedes Bike Tour, la presentación del Cartel Taurino de las Fiestas, la segunda edición del Teatro Solidario etc.

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ha utilizado el Castillo para las actividades habituales, como la sesión de Fuegos Artificiales de las Fiestas Patronales, Halloween, eventos deportivos, etc.

En el apartado de obras se ha reparado la bóveda de la capilla, habiéndose levantado todas las nervaduras y volviéndose a recolocar para dejarla ya sin humedades ni riesgos. También se ha procedido a realizar obras de consolidación y pavimentación y desagües en el resto del adarve

Denominación de la actividad 2	Grabaciones y cesiones del espacio del Castillo. Reparación y rehabilitación del Castillo
Tipo de actividad	1 Propia del fin fundacional o Complementaria o accesoria o Otras actividades (financiera o de arrendamiento)
Lugar dónde se realiza la actividad	En el Castillo
Descripción detallada de la actividad realizada: Grabaciones y cesiones del espacio del Castillo para las celebraciones de eventos varios	

B) Recursos humanos empleados en la actividad 2

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,09	0,09	154	154
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2	7
Personas jurídicas	0	2

Pág. nº 21

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario

D) Recursos económicos empleados en la actividad 2

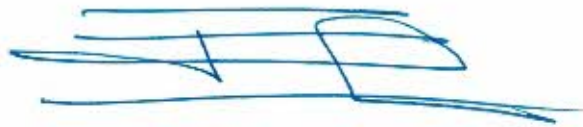
Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Total Ingresos actividad 2		
Aprovisionamientos		224'26
Gastos de personal	2.400'00	2.349,58
Otros gastos de la actividad	9.000'00	5.822'13
Amortización del Inmovilizado		573,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		320'47
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	11.400'00	9.289'59
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		0'00
Subtotal Recursos Inversiones		0'00
TOTAL	11.400'00	9.289,59

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

A) Identificación Actividad 3. EDICIÓN LIBRO EL CASTILLO DE LA CORACERA

Denominación de la actividad 3	Edición Libro El Castillo de la Coracera (Historia)
Tipo de actividad	1 Propia del fin fundacional ○ Complementaria o accesoria ○ Otras actividades (financiera o de arrendamiento)
Lugar dónde se realiza la actividad	
Descripción detallada de la actividad realizada: Edición el Libro Castillo de la Coracera (Historia) escrito por D. Lorenzo Gómez.	


B) Recursos humanos empleados en la actividad 3

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad 3

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad 3

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Total Ingresos actividad 3		
Aprovisionamientos	3.000'00	5.346'03
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	3.000'00	5.346,03
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		0'00
Subtotal Recursos Inversiones		0'00
TOTAL	3.000'00	5.346,03

Pág. nº 23

VºBº El Presidente:

Fdo.: El Secretario

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

II) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias. Oficina de Turismo	12.723,00	13.043,00
Ingresos por grabaciones y celebraciones en el Castillo	12.316,56	12.713,64
Subvenciones del sector público	12.000,00	12.000,00
Ingresos por ventas del Libro Castillo de la Coracera	400,00	548,08
Otros tipos de ingresos		5,40
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	37.439,56	38.310,12

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	7.870,92
Otras obligaciones financieras asumidas		0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	0,00	7.870,92

III) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Convenio 1 Denominación: Suscrito con la entidad: Finalidad:			
Convenio 2 Denominación: Suscrito con la entidad: Finalidad:			
Etc			

IV) DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

Es difícil presupuestar los ingresos, ya que depende de las visitas al Castillo en la actividad 1, y de las celebraciones y grabaciones en la actividad 2. Al igual que la venta de libros en la actividad 3. La intención es mantener los gastos en los mínimos actuales.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

- I) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.
Edificio titulado del Castillo a extramuros de San Martín de Valdeiglesias a poniente de la misma, con terreno cercado que le circunda. Valorado según certificado de tasación de febrero de 24 de Enero de 2003, emitido por "Grupo Tasvalor, S.A. en 896.258,24 euros.
- II) No ha habido ningún acto de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.
- III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones). En relación a este aspecto el 100% se destina a los fines de la fundación.
- IV) Gastos de Administración: No ha habido ningún gasto de administración y en el cuadro del punto III) denominado "Cuadro de cálculo de los gastos de administración", se indicará el importe de los gastos ocasionados por los patronos en el desempeño de su cargo. Los patronos no han tenido ningún gasto de administración.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

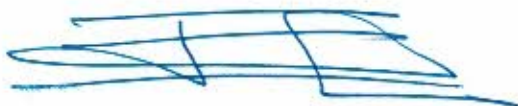
No ha habido operaciones con partes vinculadas

18. OTRA INFORMACIÓN

La fundación no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

1. Con fecha 31 de diciembre de 2018 el órgano de gobierno, dirección y representación está formado por las siguientes patronos:

- * Doña María Luz Lastras Parras como Copresidenta.
- * Don Jose Fernando Cornejo Pablos como Copresidente.
- * Doña Monica Martin Solano como Patrona Nata y Secretaria.
- * Doña María de la Nueva Gallego Martín como Patrona Nata
- * Don Vicente Hernández Simón como Patrono electivo
- * Doña María Teresa Maestre Manteca como Patrona electiva
- * Don Gabriel Cornejo Campo como Patrono
- * Don Fernando Cornejo Campo como Patrono
- * Don Jose Luís García Sánchez como Presidente de Honor.



2. No tenemos pendientes autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo correspondiente del Protectorado.
3. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad $\geq 33\%$
		hombres	mujeres		
Gerente o Administrador					
Titulados superiores y mandos					
Titulados medios					
Personal técnico y mandos intermedios					
Personal auxiliar	1,00	1,00		1,00	
Personal no cualificado	0,13		0,13	0,13	
Total plantilla	1,13	1,00	0,13	1,13	

4. No ha habido ninguna inversión financiera, por lo tanto, no se ha aprobado ningún Código de Conducta en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), para la realización de estas inversiones.
5. Se ha aplicado el 30% de porcentaje de gastos para la Oficina de Turismo sobre el total de los gastos que se han realizado en el Castillo en general, salvo los que se pueden aplicar el 100% por la relación directa con la Oficina de Turismo.

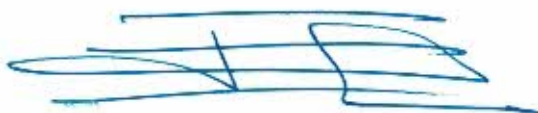
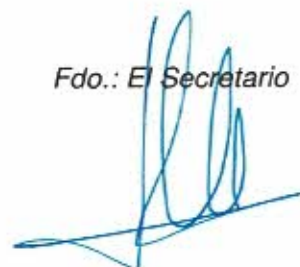
19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES DESPUES DEL CIERRE

No ha habido ningún acontecimiento posterior del cierre digno de mención

20. INVENTARIO

Se adjunto el Inventario de la Fundación en el **balance**

En San Martín de Valdeiglesias a 22 de marzo de 2019

**INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CASTILLO DE LA CORACERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2018**

ANEXO II

Nº DE CUENTAS	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Funcional
ACTIVO								
A) ACTIVO NO CORRIENTE								
Inmovilizado intangible								
(Descripción del elemento)								
Bienes de Patrimonio Histórico								
(Descripción del elemento)								
240 SUELO PARCELA CASTILLO	06/09/2003	751.087,93	0,00	0,00	0,00	0,00		0 SI
240 CASTILLO	06/09/2003	145.170,31	0,00	0,00	0,00	0,00		0 SI
Inmovilizado material								
(Descripción del elemento)								
211 CERRAMIENTO MURO Y ENTRADA CASTILLO	18/11/2014	185.259,76	3.705,60	14.820,76				NO
2113 RESTAURACIÓN CAPILLA	23/11/2018	4.878,38	97,56	97,56				NO
216 MESAS MUNICH	24/08/2010	1.020,03	102,00	816,00				NO
216 BANQUETAS SUIZA	24/08/2010	2.246,40	224,60	1.797,08				NO
219 ASPIRADOR SIN BOLSA	16/06/2014	424,79		424,79				NO
2192 MOQUETA	21/03/2015	1.176,40	176,46	608,63				NO
2193 CAJA REGISTRADORA	01/04/2016	313,12	31,31	86,21				NO
2194 PROYECTOR GEWIS 69W LED	03/01/2018	368,18	36,82	36,82				NO
2320 MUEASLIZACION CASTILLO EN MONTAJE	31/12/2018	72.269,68	0,00	0,00				NO
Inversiones inmobiliarias								
(Descripción del elemento)								
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
(Descripción del elemento)								
Inversiones financieras a largo plazo								
(Descripción del elemento)								

Activos por impuesto diferido													
(Descripción del elemento)													
B) ACTIVO CORRIENTE													
Activos no corrientes mantenidos para la venta													
(Descripción del elemento)													
Existencias													
(Descripción del elemento)													
407	ANTICIPO MANUEL FERNANDEZ												750,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia													
(Descripción del elemento)													
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar													
(Descripción del elemento)													
4700	HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR IVA												6.369,35
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo													
(Descripción del elemento)													
Inversiones financieras a corto plazo													
(Descripción del elemento)													
Periodificaciones a corto plazo													
(Descripción del elemento)													



[illegible]

[Handwritten signature]

A hand-drawn diagram of a cell. It features a rectangular outline representing the cell membrane. Inside, there is a green-shaded rectangular area representing the nucleus. The surrounding area is filled with blue scribbles representing the cytoplasm. A small blue line extends from the right side of the cell, possibly representing a flagellum or a process.

[illegible]



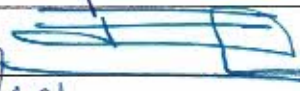
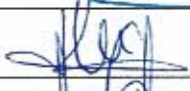
Fundación
Castillo de
la Coracera

LISTADO DE PATRONOS ASISTENTES A LA APROBACIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO 2018

D^a Monica Martín Solano, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Castillo de la Coracera, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número de Hoja Personal 365,

CERTIFICO:

Que con fecha 15 de abril de 2019 se aprobaron las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2018. Los patronos que asistieron por si o representados y que firman el presente listado fueron los siguientes:

D ^a . Maria Luz Lastras Parras	
D. José Fernando Cornejo Pablos	
D ^a . Monica Martín Solano	
D ^a M ^a Nueva Gallego Martín	
D ^a M ^a Teresa Maestre Manteca	
D. Gabriel Cornejo Campo	
D. Vicente Hernández Simón	

Y para que conste, expido la presente en San Martín de Valdeiglesias, a 15 de abril de 2019.

El Secretario:

Fdo.: D^a Monica Martín Solano

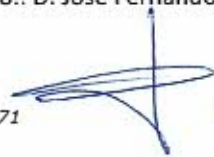


Vº. Bº.:

Copresidentes

Fdo.: D. M^a Luz Lastras Parras

Fdo.: D. Jose Fernando Cornejo Pablos



CIF: G83951871



Fundación
Castillo de
la Coracera

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN CASTILLO DE LA CORACERA CUENTAS DEL EJERCICIO 2018

D^a MONICA MARTIN SOLANO, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Castillo de la Coracera, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número de Hoja personal 365,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 15 de abril de 2019, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron por sí o debidamente representados los patronos siguientes, reuniendo el quórum de asistencia previsto en los Estatutos de la Fundación:

1. D^a María Luz Lastras Parras
2. D. Jose Fernando Cornejo Pablos
3. D^a Monica Martín Solano
4. D^a M^a Teresa Maestre Manteca
5. D^a María Nueva Gallego Martín
6. D. Gabriel Cornejo Campo
7. D. Vicente Hernández Simón

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó, con el voto a favor de todos los patronos, el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2018, cerrado el día 31 de diciembre de 2018, según consta en el acta.

4º) Que igualmente se acordó destinar a los fines fundacionales el 100% de las rentas e ingresos de la fundación del ejercicio, en los términos previstos en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

5º) Que así mismo, se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio, en la forma descrita en la nota nº 3 de la Memoria de las cuentas anuales.

6º) Que la Fundación formula las cuentas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, en el modelo PYMES / no está obligada a someter sus cuentas a auditoría externa, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

7º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en anexo a esta certificación, formando un solo documento y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria (que incluye, entre otros, el grado de cumplimiento del plan de actuación y del destino de rentas y el inventario).

8º) Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros del Patronato son los siguientes:

1. D. Jose Luís García Sánchez. Presidente de Honor (sin voto)
2. D^a. María Luz Lastras Parras. Copresidente
3. D. Jose Fernando Cornejo Pablos. Copresidente.
4. D^a Monica Martín Solano. Secretaria
5. D^a María Teresa Maestre Manteca. Vocal.
6. D^a María Nueva Gallego Martín. Vocal
7. D. Gabriel Cornejo Campo. Vocal
8. D. Vicente Hernández Simón. Vocal
9. D. Fernando Cornejo Campo. Vocal

Y para que así conste, expido la presente en San Martín de Valdeiglesias, a 15 de abril de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: Monica Martín Solano



Fundación
Castillo de la Coracera

Vº Bº

COPRESIDENTES

Fdo.: María Luz lastras Parras

Jose Fernando Cornejo Pablos



Etiqueta del Registro

Exp.: 09-0415-00011.1/2019

FUNDACION CASTILLO DE LA CORACERA

ASUNTO: RESOLUCIÓN CUENTAS ANUALES

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, POR LA QUE SE ACUERDA EL DEPÓSITO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 DE LA FUNDACIÓN “CASTILLO DE LA CORACERA”

Vista la documentación contable presentada por la **FUNDACIÓN “CASTILLO DE LA CORACERA”** correspondiente al ejercicio **2018** y la propuesta emitida por la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- La **FUNDACIÓN “CASTILLO DE LA CORACERA”**, con fecha 21 de mayo de 2019, presentó la documentación contable correspondiente al ejercicio **2018** a que se refiere el artículo 21.7 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes es competente para ordenar el depósito de la documentación contable en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en aplicación del artículo 21 de la Ley citada, en su calidad de órgano competente en materia de Protectorado de las fundaciones adscritas a esta Consejería. Dicha competencia corresponde a la Secretaría General Técnica, en virtud de la Orden 18/2017, de 17 de octubre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias, la firma de convenios y se desconcentra el Protectorado de Fundaciones.

Segundo.- Examinada la documentación contable remitida por la **FUNDACIÓN “CASTILLO DE LA CORACERA”** correspondiente al ejercicio **2018**, se estima que, en lo concerniente exclusivamente a la competencia de este Protectorado, se halla ajustada a las normas establecidas por la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, al sólo efecto de tener por cumplimentadas las exigencias del artículo 21, por lo que procede efectuar su depósito en el Registro de Fundaciones.

En consecuencia, vista la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y demás normativa de general y pertinente aplicación,



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981222956428574192466**



RESUELVO

Depositar en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid la documentación contable de la **FUNDACIÓN “CASTILLO DE LA CORACERA”** correspondiente al ejercicio **2018**

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; ambos plazos a contar a partir del día siguiente a la notificación de la misma, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Los datos personales recogidos en este escrito serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981222956428574192466**